

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPUESTOS DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE DEL GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO

1. OBJETO

- 1.1 El objeto de la presente Especificación Técnica es determinar las condiciones para la adquisición de Repuestos de Refrigeración de aires acondicionados del GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO, propiedad de FUERZA AEREA ARGENTINA, con el objeto de contar con los repuestos necesarios para asegurar su preservación y normal funcionamiento.

2. ALCANCE

- 2.1 La presente Especificación Técnica está referida a la adquisición de Repuestos para los equipos de acondicionadores de aire del Escuadrón Técnico del Grupo III de Vigilancia y Control del Aerospacio. La modalidad de contratación para cumplir con el objeto previsto será por la totalidad de los repuestos mencionados en el Párrafo 3.

3. REPUESTOS:

<u>UNIDAD</u>	<u>DATALE</u>
4	Garrafa gas R410- 13 kg
4	Garrafa gas R22- 13 kg
15	Fusibles 63A NH. 63A
8	Contactares de 25A -220 V
2	Interruptor lineal corrientes 25A
4	Reloj vigilado de tención trifásico
4	Llave térmica 3 Ka -4 p63A siemens
4	Interruptor diferencial de corrientes 30 ^a 4p63 tipo siemens
1	Motocompesor de 20HP- MODELO: SH120A4ALB
1	Motocompesor de 10HP
1	Forzador del condensador
8	Correa para equipo central
6	Filtro deshidratador DMB 165S - HCFC/HFC - MWP 657 PSIG 146 BAR
4	Válvula de expansión termostática con compensación de presios
4	Presos tato de baja PS 45 BAR - TS 30/85°C -6A 250V

- 4.1 Durante la realización de la oferta será imprescindible una inspección exhaustiva, in situ, comprobando los repuestos de los equipos, para tenerlos en cuenta en su presupuesto.
- 4.2 Todos los materiales o repuestos deberán ser nuevos y originales, recomendados por el fabricante del equipamiento.

5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

5.1 Todos los oferentes deberán contar con:

- 5.1.1 La **constancia de visita** al lugar donde se encuentran instalados los equipos objeto de la presente licitación. Esta constancia será extendida por el Jefe de Escuadrón Técnico y Encargado de Servicio Mantenimiento.
- 5.1.2 Un **presupuesto referente a los repuestos** a utilizar discriminados por cada equipo y material a utilizar con su respectivo costo.

6. REPUESTOS Y CONSUMIBLES

- 6.1 Todos los materiales o repuestos deberán ser nuevos, y originales recomendados por el fabricante del equipamiento.

7. FACTURACIÓN

- 7.1 No se aplica.

8. TRASLADO DE REPUESTOS

- 8.1 Estará a cargo del adjudicatario.

9. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

- 9.1 Si el adjudicatario no diera cumplimiento total a las obligaciones a su cargo, detalladas en esta especificación técnica o no cumpliera con los estándares de calidad definidos en el Párrafo 5.2, el GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AERESPACIO, Escuadrón Técnico, tendrá la facultad de imponer al mismo, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, las penalidades establecidas en la reglamentación jurisdiccional Ley 20.124 (REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS).
- 9.2 En los casos en que se observara deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente especificación, se documentara esta situación a través de un Acta labrada en el lugar en cuestión, la que deberá ser rubricada por un representante del adjudicatario, expresando su disconformidad en caso de no estar de acuerdo con los conceptos vertidos en la misma.

10. COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

10.1 No se aplica.

11. DE OPERACIÓN

11.1 No se aplica.

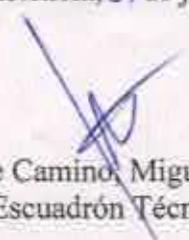
12. NORMAS DE PREVENCION DE ACCIDENTES

12.1 No se aplica.

13. CLAUSULAS ESPECIALES DEL PERSONAL DE LOS OFERENTES Y DEL ADJUDICATARIO

13.1 Los oferentes y adjudicatarios son responsables de mantener en carácter de Reservado, Confidencial o Secreto según corresponda la información y datos de propiedad del GRUPO III DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEROESPACIO no se permitirá visitar o trabajar en las dependencias a personas que no cuentan con la autorización emitida por la autoridad competente.

Resistencia, 04 de julio de 2017.


Capitán del Valle Camino, Miguel Enrique
Jefe de Escuadrón Técnico